

## **Membresía en el Comité Científico sobre Investigación Oceánica (Scientific Committee On Oceanic Research--SCOR )**

El Comité Científico sobre Investigación Oceánica (SCOR), fundado en 1957, es un componente del Consejo Internacional para la Ciencia (ICSU). SCOR es la principal organización no gubernamental para la planificación, promoción, e implementación de actividades de cooperación internacional en Oceanografía.

Los aspectos internacionales de los grandes programas de la oceanografía tales como el Estudio de los Ciclos Biogeoquímicos y el Cambio Climático (Joint Global Ocean Flux Study, JGOFS), el proyecto sobre la Dinámica Global de los Ecosistemas Oceánicos (Global Ocean Ecosystem Dynamics, GLOBEC), el Experimento de la Circulación del Océanos a escala Mundial (World Ocean Circulation Experiment, WOCE), y el Estudio de la Dinámica de los Océanos Tropicales y la Atmósfera Global (Tropical Oceans and Global Atmosphere, TOGA) tienen sus orígenes en trabajos conducidos por grupos de científicos organizados y auspiciados por SCOR y el Programa Internacional Geosfera-Biosfera (IGBP). Los programas WOCE y TOGA ya se han incorporado al Programa de Investigación del Clima Mundial (World Climate Research Program, WCRP), pero JGOFS (ya concluído) y GLOBEC continúan bajo la dirección de los comités de gestión científica de SCOR.

Desde 1987, SCOR ha proporcionado apoyo en los gastos de viaje para la asistencia a reuniones científicas de los científicos de países en desarrollo y de naciones con economías en transición,. Centenares de científicos han recibido ayuda total o parcial en gastos de viaje a través de este programa, financiado con la ayuda de la Fundación Nacional de Ciencia de los Estados Unidos Americanos. Varias actividades de SCOR se relacionan con asuntos científicos y del medio ambiente que son de importancia especial para los países en desarrollo, tales como los floraciones de algas nocivas y el desarrollo de indicadores cuantitativos de los cambios inducidos por las pesquerías en ecosistemas marinos.

Actualmente, 35 naciones son miembros de SCOR, y los Comités Nacionales de SCOR pertenecen a una de las cinco categorías de miembros. La única diferencia entre las categorías es el monto de las cuotas anuales. Las naciones de la Categoría I aportan US\$2,035, mientras que las naciones de la Categoría V (Japón, Rusia y los Estados Unidos Americanos) contribuyen con US\$35,365 en 2010. Estas cuotas se incrementan anualmente de acuerdo con el índice fijado por el ICSU, el cual ha sido de 1% durante los últimos años.

La categoría de la membresía de cada país se basa aproximadamente en el producto bruto de la nación y el nivel de actividades en las ciencias oceánicas. Cada país determina su nivel de categoría; SCOR promueve que los países avancen a categorías más altas en un cierto plazo a medida que experimentan los beneficios de ser miembro. De acuerdo con tales criterios, la mayoría de las naciones con zonas costera que todavía no son miembros de SCOR podrían probablemente integrarse en calidad de miembro Categoría I.

## **Beneficios**

Ser miembro de SCOR beneficia a las naciones de varias maneras. Estas ventajas incluyen la oportunidad de comentar sobre como se desarrollan las propuestas para las actividades científicas, participar en la formulación de prioridades científicas internacionales, y en general estimular, de la forma mas apropiada, la integración de los científicos de las diferentes naciones en dichos esfuerzos internacionales.

El beneficio más tangible es la interacción de los científicos nacionales en las actividades internacionales de las ciencias oceánicas y la probabilidad creciente de participación en grupos de trabajo y otras actividades de SCOR. Esto tiene un significado especial para las naciones cuyas capacidades e infraestructura en Oceanografía estén en proceso de desarrollo. Los oficiales de SCOR y los miembros del comité ejecutivo de SCOR son elegidos de las naciones miembro. La reunión general bianual y la del comité ejecutivo de SCOR se celebran de manera alternada en las distintas naciones miembro después de recibir la invitación de los comités nacionales de SCOR. En muchos casos, estas reuniones proporcionan oportunidad para las naciones anfitrionas de presentar resultados de la investigación científica nacional.

Los grupos de trabajo de SCOR proporcionan también otros medios para que los científicos de naciones miembros participen en las actividades de la comunidad oceanográfica mundial. Los nombramientos de los grupos de trabajo se escogen entre todos los países miembros; SCOR hace un esfuerzo significativo para incluir en los grupos de trabajo miembros-participantes de países en desarrollo. El presupuesto de SCOR para estas actividades incluye los fondos de gastos de viaje para los científicos seleccionados, por lo que no es una carga extra para la nación que nombra a miembros a los grupos de trabajo. Es muy raro que los grupos de trabajo de SCOR incluyan a miembros de países que no pertenecen a SCOR.

Las naciones miembro reciben el material de base para todas las reuniones generales de SCOR y del Comité Ejecutivo, por lo cual tienen oportunidad de hacer comentarios en persona o en forma escrita sobre las propuestas de los grupos de trabajo, la composición de los grupos de trabajo de SCOR y los comités de gestión científica de los programas oceanográficos importantes, y sobre otras iniciativas de SCOR. El apoyo para los gastos de los miembros nombrados por un país para asistir a la reunión anual de SCOR es responsabilidad del país.

## **Requisitos**

El requisito principal para solicitar la calidad de miembro de SCOR es demostrar que existe un cierto mecanismo nacional, que se podría crear, para servir como Comité Nacional de SCOR. El Comité Nacional debe incluir la representación de las varias disciplinas de las ciencias marinas e incluir también los diversos tipos de instituciones en la comunidad de ciencias marinas del país. El Comité Nacional debe nominar hasta tres científicos individuales para representar el Comité Nacional como Miembros Nominados de SCOR. Los Miembros Nacionales Nominados son responsables de servir como un enlace y canal de la información entre SCOR y la comunidad de la ciencia oceanográfica del país. Los Comités Nacionales de SCOR son también responsables de asegurar que las cuotas anuales sean pagadas a SCOR internacional.

Una solicitud formal para obtener la calidad de miembro se puede presentar y validar en las reuniones anuales de SCOR o en el período entre estas reuniones. Las solicitudes se deben enviar a la Secretaría de SCOR. La solicitud de miembro debe incluir un resumen del estado de la investigación oceanográfica en el país, incluyendo una descripción breve de las principales instituciones, los intereses científicos y cualquier otro tipo de información relevante.